

Oficio Nro. UNEMI-R-2024-0301-OF

Milagro, 18 de junio de 2024

Asunto: Informe de Evaluación del Plan Institucional de la UNEMI correspondiente al período 2023

Señora Magíster
Sariha Belén Moya Angulo
Secretaría Nacional de Planificación
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

Considerando que, la Secretaría Nacional de Planificación mediante Oficio Nro. SNP-SNP-2024-0315-OF del 22 de mayo de 2024, remite para conocimiento los *Lineamientos metodológicos para la evaluación de los Planes Institucionales, corte 2023* y los respectivos instrumentos para su implementación, adjunto sírvase encontrar el *Informe de Evaluación del Plan Institucional de la UNEMI correspondiente al período 2023*.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
RECTOR

Referencias:

- UNEMI-R-2024-0237-EX

Anexos:

- Informe de Evaluación del Plan Institucional de la UNEMI corte 2023
- Descriptivo de cumplimiento por Objetivos Estratégicos Institucionales y sus proyectos de inversión
- Ficha de recopilación de información cualitativa OEI 1
- Ficha de recopilación de información cualitativa OEI 2
- Ficha de recopilación de información cualitativa OEI 3
- Ficha cualitativa de Diseño del Plan Institucional.
- Fichas editables evaluación PI

Copia:

Señor Magíster
Miguel Javier Yuqui Ketil
Director de Planificación Institucional

Señora Magíster
Amanda Cecilia Masaquiza Campuzano
Experta de Planificación Institucional

am/my



Firmado electrónicamente por:
**JORGE FABRICIO
GUEVARA VIEJO**

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL, CORTE 2023.

“UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO”

2023

Contenido

| | |
|---|-----------|
| Siglas o Acrónimos | 4 |
| Definiciones | 4 |
| Introducción | 5 |
| Marco Normativo | 5 |
| Proceso de evaluación | 8 |
| 3.1 Programación de Evaluación | 9 |
| 3.1.1 Identificación de responsables | 9 |
| 3.1.2 Definición de objeto de evaluación | 9 |
| 3.1.3 Justificación de la evaluación | 9 |
| 3.1.4 Mapeo y selección de actores de la evaluación | 10 |
| 3.2 Diseño metodológico de la evaluación | 10 |
| 3.2.1 Objetivos de la Evaluación | 10 |
| 3.2.2 Preguntas de la evaluación | 11 |
| 3.2.3 Criterios de la evaluación | 11 |
| 3.2.4 Alcance de la evaluación | 11 |
| 3.2.5 Indicadores de la evaluación | 12 |
| 3.2.6 Técnicas e instrumentos de levantamiento de la información | 13 |
| 3.2.7 Registro de fuentes de información | 13 |
| 3.2.8 Matriz de evaluación | 13 |
| 3.2.9 Metodología de análisis de datos | 13 |
| 3.3 Ejecución de la evaluación | 18 |
| 3.3.1 Levantamiento de información | 18 |
| 3.3.2 Análisis de la información levantada | 18 |
| Resultados de la evaluación | 19 |
| Conclusiones | 20 |
| Recomendaciones | 20 |

Índice de Contenidos

| | |
|---|----|
| Tabla Nro. 1 Responsables de la evaluación | 11 |
| Tabla Nro. 2 Identificación de actores | 12 |
| Tabla Nro. 3 Indicadores de evaluación | 15 |
| Tabla Nro. 4 Técnicas e instrumentos de información | 16 |
| Tabla Nro. 5 Fuentes de información | 17 |
| Tabla Nro. 6 Matriz de evaluación | 18 |
| Tabla Nro. 7 Semaforización del puntaje de cumplimiento del OEI | 23 |
| Tabla Nro. 8 Semaforización por OEI y número de proyectos alineados | 24 |
| Tabla Nro. 9 Resultado del grado de aporte del PI a la misión institucional | 25 |

Índice de Ilustraciones

| | |
|--|----|
| Ilustración Nro. 1 Proceso de evaluación | 10 |
|--|----|

Siglas

COPLAFIP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

CRE: Constitución de la República

GPR: Gobierno por Resultado

OEI: Objetivo Estratégico Institucional

PI: Plan Institucional

POA: Plan Operativo Anual

Sagest: Sistema de Gestión Administrativa

SIPeIP: Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública

SNP: Secretaría Nacional de Planificación

SNSE: Subsistema Nacional de Seguimiento y Evaluación

UNEMI: Universidad Estatal de Milagro

Definiciones

Eficacia: medida en que se lograron los objetivos de la política pública diseñados o planificados. (SNP, 2021a)

Evaluación de Diseño: hace referencia al análisis conceptual de la política pública, conlleva, por tanto, el estudio de la racionalidad y la coherencia. Este tipo de evaluación tiene como objetivo analizar la calidad del diagnóstico que sirvió para establecer la política pública, midiendo la adecuación entre los objetivos planteados y los problemas detectados en el estudio de necesidades. (Jaurilaritza, E. y Gobierno Vasco, 2012)

Evaluación de Resultados: hace hincapié en los resultados obtenidos, tomando en consideración que, para medirlos se requiere de un tiempo prudencial, a fin de que los efectos previstos puedan generarse y ser observados. En este tipo de evaluaciones, los productos y/o servicios finales y su uso se comparan con los planificados para determinar si se han alcanzado las metas propuestas. (SNP, 2021a)

Factores contextuales: factores externos que inciden en la intervención a evaluar, son las condiciones necesarias para que funcione la intervención, pero que escapan al control de los ejecutores. (Rogers, 2014)

Indicador para la evaluación: son herramientas cuantitativas o cualitativas que permiten medir aquello que se está evaluando, por medio de la síntesis de datos recolectados durante la evaluación. En la medida que avanza el diseño de una evaluación, se elaboran propuestas de indicadores que permitan apalancar las preguntas de evaluación. (SNP, 2021a)

Meta: Expresión concreta y cuantificable de los logros que se prevé alcanzar en un período determinado. Debe ser realista, alcanzable y establecerse en función de una línea base. (SNP, 2021b)

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): describe los logros que la institución pretende alcanzar en un tiempo determinado, orientando los esfuerzos y recursos institucionales al cumplimiento de su misión y visión, sus competencias y atribuciones, en concordancia con la planificación sectorial y/o nacional.

Planes Institucionales: son instrumentos de planificación y gestión, a través de los cuales, cada entidad del sector público, en el ámbito de sus competencias, identifica y establece las prioridades institucionales de mediano y corto plazo, que orienten la toma de decisiones y el curso de acción encaminado a la generación y provisión de productos (bienes y/o servicios) a la ciudadanía o usuarios externos, debidamente financiados (recursos permanentes y/o no permanentes), a fin de contribuir al cumplimiento de las prioridades establecidas en los Planes Sectoriales y/o Plan Nacional de Desarrollo. (SNP, 2021b)

Pertinencia: medida en que los objetivos y el diseño de las políticas públicas responden y son congruentes con las necesidades de la población meta, objetivos institucionales, políticos del país o cambios del entorno de la política pública. (SNP, 2021a)

Proyecto de inversión pública: Se entiende por proyecto el conjunto de antecedentes, estudios y evaluaciones financiera y socioeconómicas que permiten tomar las decisiones de realizar o no una inversión para la producción de obras, bienes o servicios destinados a satisfacer una determinada necesidad colectiva. (SNP, 2021b)

1. Introducción

La implementación de la evaluación en Ecuador surge a partir de la definición del marco normativo que se circunscribe en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento. Este cuerpo normativo plantea la creación del Subsistema Nacional de Seguimiento y Evaluación (SNSE), dirigido y coordinado por el ente rector de la planificación nacional en el país.

Por su parte, la planificación institucional constituye el proceso que cada entidad establece para brindar de forma efectiva y eficiente servicios y/o productos a la ciudadanía de acuerdo a la alineación con las políticas sectoriales, que se rigen bajo el Plan Nacional de Desarrollo vigente. Para tal efecto, cada entidad plantea los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) los cuales describen los resultados que la institución pretende alcanzar, con el fin de dirigir sus capacidades de acuerdo a sus competencias y funciones asignadas.

En este sentido, la evaluación de este instrumento de planificación permitirá conocer la eficacia de las acciones y resultados emprendidos en el marco de la planificación institucional (indicadores y metas), así como la pertinencia del diseño del Plan Institucional (PI).

Para llevar a cabo la evaluación de los PI se cumple con cinco fases: i) programación, ii) diseño, iii) ejecución, iv) comunicación de resultados y v) uso de resultados.

La importancia de la evaluación de este instrumento de planificación estratégico institucional, radica en identificar las razones asociadas al cumplimiento o incumplimiento de las metas y OEI, con el fin de establecer mejoras en este instrumento de planificación y generar una gestión institucional más eficiente. Asimismo, en el caso de la evaluación del diseño del PI podrá determinar cuánto contribuye al cumplimiento de la misión de la entidad.

Las fuentes de información que se utilizarán para realizar el proceso evaluativo serán las herramientas de Gobierno por Resultado (GPR) y el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP), así como el levantamiento de información de la ficha cualitativa referente al cumplimiento de los OEI y del diseño del PI. Estos datos serán utilizados para la elaboración del informe de evaluación del Plan Institucional, mediante la aplicación del análisis de inducción analítica que examina los datos como un todo, así como el análisis descriptivo de la semaforización y categorizaciones alcanzadas por la institución.

El alcance del presente informe se enmarca en evaluar los PI aprobados, cuya cobertura es nacional y cuenta con periodicidad anual.

Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo,
km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima

rectorado@unemi.edu.ec

El presente documento consta de los siguientes apartados: marco normativo, proceso de evaluación, resultados de la evaluación, conclusiones y recomendaciones.

2. Marco Normativo

Los procesos de Evaluación en el país se encuentran enmarcados de manera general en la Constitución de la República (CRE), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), y el Reglamento General al (COPLAFIP); este último determina como rector de la evaluación al ente rector de la planificación nacional.

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador establece a la planificación del desarrollo nacional como uno de los deberes primordiales del Estado, fijando un orden sistémico que garantice a los ciudadanos el efectivo goce de sus derechos.

- **Art. 225.** El sector público comprende:
 - ✓ Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
 - ✓ Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
 - ✓ Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
 - ✓ Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

- **Art. 227.** La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

- **Art. 297.** Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público (...).

Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público. (...).

- **Art. 315.** Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas. (...).

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)

Dentro de este cuerpo normativo se encuentran los siguientes artículos relacionados al ciclo de la planificación y los planes institucionales:

- **Art. 17.** Instructivos metodológicos. - La Secretaría Nacional de Planificación elaborará los instrumentos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales.
- **Art. 30.** Generalidades. - La información para la planificación tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en este código.
- **Art. 54.** Planes institucionales. - Las instituciones sujetas al ámbito de este código, excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reportarán a la Secretaría Nacional de Planificación sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Dentro de este cuerpo normativo se encuentran los siguientes artículos relacionados al ciclo de la planificación y los planes institucionales:

- **Art. 4.** Los actores responsables de la formulación e implementación de la política pública deberán cumplir con el ciclo de la política pública en lo referente a la formulación, coordinación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas.
- **Art. 5.** De los instrumentos de planificación.- La Secretaría Nacional de Planificación, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, y como ente estratégico del país, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, de manera que se asegure la coordinación de las intervenciones planificadas del Estado en el territorio, así como la verificación de la articulación entre los diferentes sectores y niveles de gobierno (...).

A partir de las atribuciones establecidas en el Código Orgánico de Planificación y su Reglamento, la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) cumple con la misión institucional de liderar, coordinar y articular el Subsistema de Seguimiento y Evaluación.

Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa

Dentro de este cuerpo normativo se encuentran los siguientes artículos relacionados al ciclo de la

Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo,
km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima

rectorado@unemi.edu.ec

planificación y los planes institucionales:

- **Art. 65.** Evaluación a los planes institucionales. - La evaluación se realizará de manera anual con base en los elementos contenidos en el instrumento de planificación institucional.
- **Art. 66.** Responsables. - La evaluación de los planes institucionales estará a cargo de las entidades responsables de su implementación, en concordancia con la metodología emitida por el ente rector de la planificación nacional.
- **Art. 67.** Metodología. - La metodología de evaluación a los Planes Institucionales será expedida por el ente rector de la planificación nacional.
- **Art. 68.** Productos de la evaluación de los Planes Institucionales. - Los resultados de la evaluación de los Planes Institucionales serán presentados en un informe que servirá para generar recomendaciones y mejorar el ciclo de la planificación institucional y nacional.
- **Art. 69.** Comunicación de los Resultados de la evaluación de los Planes Institucionales. - Los resultados de la evaluación de los Planes Institucionales serán enviados al ente rector de Planificación para la retroalimentación de la planificación institucional y nacional.

3. Consideraciones generales de la evaluación

La UNEMI orienta sus esfuerzos en la implementación de su propuesta de desarrollo, expresada en objetivos estratégicos institucionales encaminados a consolidar la oferta de grado (Docencia), incrementar la investigación científica (Investigación), los programas y proyectos de vinculación con la comunidad (Vinculación) así como la calidad y pertinencia de los procesos de gestión académica y administrativa (Gestión). Estos objetivos estratégicos institucionales se desagregan a través de los Planes Operativos Anuales, que constituyen la hoja de ruta para las unidades organizacionales, en este instrumento se establecen las metas anuales, acciones relevantes, responsables y cronograma de ejecución.

La oferta académica de la UNEMI responde con calidad y pertinencia a las demandas de la sociedad, generando oportunidades de desarrollo y progreso para amplios sectores de la ciudadanía. El fortalecimiento de la oferta académica se enmarca en las metas nacionales y en la política pública de acceso a la educación superior. En este sentido, la UNEMI realizó durante el periodo 2023 la mayor contribución en la oferta de cupos y de ingreso de estudiantes al sistema de educación superior del Ecuador, a través de sus 35 carreras de grado en las modalidades presencial, semipresencial y en línea.

4. Fases de la evaluación

En este apartado se detallan los pasos a seguir para la evaluación de los Planes Institucionales. Con este propósito, se ha diseñado un proceso de evaluación dividido en cinco fases secuenciales, las cuales son:

1. Programación de la Evaluación
2. Diseño de la Evaluación
3. Ejecución de la Evaluación
4. Comunicación de resultados de la Evaluación
5. Uso de resultados

En la primera fase se aborda la programación de la evaluación. Esta busca responder interrogantes como: ¿Qué se va a evaluar?; ¿Quiénes participan en el proceso de evaluación? y; ¿En qué medida una política pública puede ser evaluada? Adicionalmente, es importante mencionar que para el presente documento la programación de la evaluación hace referencia a la preparación que se lleva a cabo para iniciar el proceso evaluativo.

La segunda fase está determinada por el diseño de la evaluación, la cual delimita el proceso evaluativo. De esta manera, se definirán elementos claves tales como: el alcance, objetivos, criterios, preguntas, fuentes de información, indicadores y metodología de análisis necesarios para llevar a cabo la evaluación.

La tercera fase corresponde a la ejecución de la evaluación, misma que presenta los elementos a considerar al momento de ejecutar una evaluación. Además, analiza la información en el marco de lo establecido en la fase de diseño, posibilita obtener resultados y, formular conclusiones y recomendaciones.

La cuarta fase aborda la comunicación de los resultados del informe de evaluación, los hallazgos, conclusiones y recomendaciones que se desprenden del proceso evaluativo.

Finalmente, como última fase se encuentra el uso de los resultados, en este último apartado se analiza las recomendaciones de la evaluación e identifica los elementos de un plan de acción para que las entidades puedan aplicar, en caso de ser necesario. El proceso planteado anteriormente, se resume en la Ilustración Nro. 1.

Ilustración Nro. 1 Proceso de evaluación



Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

4.1.1. Programación de Evaluación

El proceso evaluativo se lleva a cabo en función de las siguientes acciones:

- Identificación de responsables de la evaluación.
- Definición del objeto de la evaluación.
- Definición de la justificación de la evaluación.
- Identificación y revisión de información.
- Mapeo y selección de actores de la evaluación

- **Identificación de responsables de la Evaluación**

Para el desarrollo de la evaluación del Plan Institucional de la UNEMI se establecen dos equipos de trabajo:

- El equipo directivo, que será el responsable de orientar a nivel estratégico el proceso de evaluación, así como la aprobación de los avances presentados por parte del equipo técnico.
- El equipo técnico, que se encargará de la operatividad del proceso de evaluación desde el ámbito técnico.

Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo,
km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima

rectorado@unemi.edu.ec

Tabla Nro. 1 Responsables de la evaluación

| Equipo | Entidad | Delegado/a | Rol | |
|------------------|---------|---|---|---|
| Equipo Directivo | UNEMI | Director de Planificación Institucional | Revisión y validación de productos de la evaluación | Aprobación de: Diseño metodológico de la evaluación Informe final de la evaluación. Informe ejecutivo de evaluación |
| | | | Comunicación de resultados | Comunicación y enlace con autoridades políticas. Promover el uso de los resultados de evaluación. Coordinación de actividades necesarias para la elaboración del Plan de acción. |
| Equipo Técnico | UNEMI | Experto de Planificación Institucional Analista de Planificación Institucional 1 | Diseño metodológico de la evaluación | Informe que contenga: objeto, objetivos, alcance, preguntas, indicadores, técnicas del levantamiento de información cualitativa y cuantitativa, definición de la unidad de análisis, descripción de los instrumentos, descripción de fuentes de datos disponibles y matriz de evaluación (opcional) |

Elaboración: Dirección de Planificación UNEMI, 2024

Fuente: Dirección de Planificación UNEMI, 2024

- **Definición del objeto de evaluación**

El objeto de evaluación en el presente ejercicio está representado por los PI, incluyendo algunos de sus elementos constitutivos, como los OEI, los indicadores y las metas, mismos que forman parte del instrumento de planificación a evaluar.

- **Justificación de la evaluación**

La evaluación de la planificación institucional de la Universidad Estatal de Milagro se desarrolló con el fin de realizar un análisis profundo y objetivo del estado actual de la planificación en la institución, con el fin de identificar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, y así poder tomar decisiones estratégicas que permitan mejorar su desempeño y alcanzar sus objetivos institucionales.

Esta evaluación se realizó en el marco de las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación (SNP), que busca mejorar los procesos de planificación institucional en las entidades públicas del Ecuador. La SNP reconoce la importancia de la planificación como herramienta fundamental para la gestión eficiente y efectiva de las instituciones, y considera que la evaluación

Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo,
km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima

rectorado@unemi.edu.ec

periódica de la PI es esencial para asegurar su alineación con los objetivos estratégicos del país y para identificar oportunidades de mejora.

El proceso se llevó a cabo con la participación de los actores involucrados, incluyendo a las autoridades universitarias, docentes, estudiantes, personal administrativo, y representantes de la sociedad civil. Esta participación activa de todos los actores permitió obtener una visión integral del estado de la planificación institucional y generar recomendaciones que sean realistas, factibles y que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria.

- **Identificación y revisión de información**

El sistema de planificación incluye las etapas de formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación^[1] de los Planes Anuales; en este sentido, la Dirección de Planificación Institucional coordina y acompaña a las Unidades Organizacionales en el desarrollo de cada etapa.

[1] Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos

Las metas anuales establecidas en el Plan Institucional se desagregan en los planes operativos de las Unidades Organizacionales con sus respectivos indicadores y metas semestrales y anuales, articulados con el Presupuesto Institucional, el Plan Anual de Contratación y el Plan Anual de Inversiones.

La metodología empleada para el control, seguimiento y evaluación de la planificación institucional se enfoca hacia el logro de los resultados institucionales, permite registrar y analizar los hechos que impliquen desvíos en los procesos de planificación, proporciona pautas a las autoridades para tomar decisiones sobre la reorientación de indicadores o la reasignación de recursos, con el objetivo de facilitar el cierre de brechas que se presenten entre la situación actual y la situación deseada, con énfasis en la eficacia y eficiencia del uso de los recursos públicos, en un marco de calidad.

La revisión del avance en las actividades programadas se realiza a través de los documentos que sustenten su ejecución, los cuales se registran en el Sistema de Gestión Administrativa – Sages, módulo POA. La verificación y validación se realiza con periodicidad semestral, como un mecanismo para evaluar objetivamente las evidencias presentadas como sustento de los avances.

- **Mapeo y selección de actores de la evaluación**

La identificación y selección de actores permite definir las partes involucradas que tienen relación con la implementación y articulación de los PI y que pueden ser instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, academia, expertos, entre otros.

Tabla Nro. 2 Identificación de actores

| Ámbito de Actuación | Institución | Ciclo de la Planificación | | | | Tipo de uso de los resultados de la evaluación | Importancia e Interés | |
|---------------------|-------------|---------------------------|-----------|-------------|------------|---|-----------------------|-----------------|
| | | Planificación | Ejecución | Seguimiento | Evaluación | | Importante (Si / No) | Interés (+ o -) |
| Actores Políticos | SNP | | | X | X | Retroalimentar la planificación y la política pública. | SI | + |
| | | | | X | X | Fortalecer el acompañamiento técnico en el ciclo de la planificación | SI | + |
| Ejecutores | UNEMI | X | X | X | X | Decisiones correctivas y de mejora en la construcción de los Planes Institucionales | SI | ++ |
| | | X | X | X | X | Participar en la difusión de resultados de la evaluación | SI | + |
| | | X | X | X | X | Tomadores de decisión | SI | + |

Elaboración: Dirección de Planificación Institucional UNEMI

Fuente: Dirección de Planificación Institucional UNEMI

4.1.2. Diseño metodológico de la evaluación

Cda. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo,
km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima

rectorado@unemi.edu.ec

La fase de diseño ha buscado delimitar el proceso evaluativo, abordando los elementos necesarios para su planificación y posterior implementación; identificando los insumos que han permitido desarrollar esta etapa.

Los temas tratados en esta fase son los siguientes:

- Objetivos de la evaluación.
- Preguntas de la evaluación.
- Criterios de evaluación.
- Alcance de la evaluación.
- Indicadores de la evaluación.
- Técnicas e instrumentos de levantamiento de la información.
- Registro de fuente de información.
- Matriz de evaluación.

- **Objetivos de la Evaluación**

El objetivo es realizar una evaluación de los Planes Institucionales. A continuación, se detallan los objetivos específicos establecidos para este ejercicio de evaluación.

Objetivo General de la evaluación:

Evaluar los Planes Institucionales para el fortalecimiento de la planificación institucional y brindar insumos pertinentes para la toma de decisiones.

Objetivos específicos de la evaluación:

- Determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.
- Determinar los factores contextuales que inciden en el cumplimiento de los resultados de los OEI.
- Valorar la pertinencia del diseño de los PI, considerando sus elementos en relación al cumplimiento de su misión institucional
- Generar recomendaciones sobre el diseño del PI que conlleve a la mejora del mismo.

- **Preguntas de la evaluación**

Las preguntas derivadas de los objetivos de evaluación planteados anteriormente para el presente proceso evaluativo son las siguientes:

- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales?
- ¿Cuál es el número de proyectos alineados a cada objetivo estratégico institucional?
- ¿Cuáles han sido los factores contextuales que inciden en el cumplimiento o incumplimiento de los resultados de los PI?

Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo,
km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima

rectorado@unemi.edu.ec

- ¿En qué grado el PI aporta al cumplimiento de la misión institucional?
- ¿Qué elementos del diseño deben mejorar en el próximo PI?

- **Criterios de la evaluación**

Considerando que los criterios de evaluación se conciben como parámetros para emitir un juicio valorativo acerca del PI evaluado y que estos deben guardar una relación lógica con los demás elementos de la evaluación, los criterios utilizados para el presente ejercicio evaluativo serán:

- **Eficacia:** expresa la medida con la cual se logran los objetivos de la intervención o política pública diseñados o planificados.
- **Pertinencia:** medida en que los objetivos y el diseño de las políticas públicas responden y son congruentes con las necesidades de la población meta, objetivos institucionales, políticos del país o cambios del entorno de la política pública.

- **Alcance de la evaluación**

El alcance de la evaluación consiste en delimitar o precisar el objeto del ejercicio evaluativo, para lo cual se debe considerar: población, ubicación geográfica, temporalidad del objeto a evaluar, tipo de evaluación y criterio de la misma. A continuación, se procede a definir el alcance para la evaluación de las instituciones responsables:

- **Población:** Las instituciones sujetas al ámbito del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Art. 54).
- **Unidad de Análisis:** Coordinaciones de Planificación o quien haga sus veces y unidades agregadoras de valor.
- **Geográfico:** Nivel Nacional.
- **Temporalidad:** Anual.
- **Tipo de Evaluación:** Evaluación de resultados y de diseño
- **Criterios:** Eficacia y pertinencia

La evaluación de resultados, analiza el nivel de cumplimiento del Plan Institucional, sus Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y la alineación de los proyectos de inversión con cada uno de los objetivos. Es decir, se realizó la valoración de lo que inicialmente se planificó versus lo que se alcanzó, así como conocer las principales variables (acciones y limitaciones) que influyeron en su cumplimiento.

Por su parte, la evaluación de diseño levanta información relacionada a la pertinencia de la construcción y el diseño del instrumento Plan Institucional, identificando oportunidades de mejora en la construcción de una próxima versión de este instrumento.

- **Indicadores de la evaluación**

Aunque los Planes Institucionales cuentan con sus indicadores de gestión, en esta sección se presentan los indicadores específicos establecidos para la evaluación. En la tabla Nro.3 se plantean los siguientes indicadores alineados a las preguntas de evaluación:

Tabla Nro. 3 Indicadores de evaluación

| Pregunta | Indicador |
|--|--|
| ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales? | Nivel de cumplimiento de OEI de los Planes Institucionales. |
| ¿Cuál es el número de proyectos alineados a cada objetivo estratégico institucional? | Número de proyectos alineados a los OEI de los Planes Institucionales. |
| ¿Cuáles han sido los factores contextuales que inciden en el cumplimiento o incumplimiento de los resultados de los Planes Estratégicos Institucionales? | Factores que incidieron en el desarrollo del plan estratégico Institucional. |
| ¿En qué grado el PI aporta al cumplimiento de la misión institucional? | Grado en el que aporta el instrumento de planificación a la misión institucional |
| ¿Qué elementos del diseño deben mejorar en el próximo PI? | Componentes del PI susceptibles de mejora |

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

Técnicas e instrumentos de levantamiento de la información

En esta fase se ha procedido a identificar los medios para la recolección de información necesaria para la evaluación en curso. Con el propósito de llevar a cabo una evaluación exhaustiva de los PI. Se han seleccionado las siguientes técnicas e instrumentos:

1. **Análisis documental:** se empleó esta técnica mediante la revisión y análisis de la información mantenida por cada una de las unidades responsables de contribuir al cumplimiento de los PI.

Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo,
km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima

rectorado@unemi.edu.ec

2. **Registros administrativos:** se optó por utilizar la herramienta de Gobierno Por Resultados (GPR) para obtener información sobre objetivos, metas e indicadores estratégicos. Además, se recurrió al Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP) para recopilar información relacionada con proyectos de inversión.
3. **Fichas de recopilación de información:** se utilizaron como instrumentos de evaluación diseñados para recopilar información cualitativa. Estas fueron aplicadas a los responsables del diseño, implementación y ejecución de los Planes Institucionales, así como a las autoridades de nivel jerárquico superior que estaban familiarizadas con las acciones ejecutadas en el marco de estos planes.

Tabla Nro. 4 Técnicas e instrumentos de información

| Técnica | Instrumento | Población/Informante | Anexo |
|---------------------------------------|--|--|----------------------|
| Revisión de registros administrativos | Revisión de Gobierno Por resultados | Unidades de las instituciones responsables de los PI | Véase en anexo 1 |
| Fichas información cuantitativa | Levantamiento de información a través de preguntas estructuradas | Unidades de las instituciones responsables de los PI | Véase en anexo 1 |
| Fichas información cualitativa | Levantamiento de información a través de preguntas estructuradas | Unidades de las instituciones responsables de los PI | Véase en anexo 2 y 3 |

- **Registro de fuentes de información**

Las fuentes de información desempeñan un papel importante en el proceso de evaluación de la planificación institucional al proporcionar datos objetivos y fundamentar la toma de decisiones, permitiendo la mejora continua y asegurando la rendición de cuentas y la transparencia en el funcionamiento de la institución.

En este sentido, es importante en el proceso de evaluación identificar las fuentes de información de donde se obtendrán los datos necesarios para dar respuestas a las preguntas de evaluación planteadas. La UNEMI gestiona la información necesaria para el proceso de evaluación institucional mediante las plataformas informáticas académicas y administrativas.

Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo,
km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima

rectorado@unemi.edu.ec

Tabla Nro. 5 Fuentes de información¹

| Tipo de información | Fuente de información | Tipo de fuente |
|----------------------------|--|-----------------------|
| Cualitativa | Funcionarios de las instituciones seleccionadas en el levantamiento de los Planes Institucionales. | Primaria y Secundaria |
| Cuantitativa / Cualitativa | Dirección de Planificación Institucional, Planificación Operativa Institucional, Sistema de Gestión Administrativa - Sagest, Sistema Integrado de Planificación y Finanzas Públicas SIPeIP | Primaria |

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

- **Matriz de evaluación**

A continuación, se presenta la matriz de evaluación en la que se resumen los objetivos, criterios, preguntas, indicadores, técnicas de recopilación de información y fuentes de información, que delimitaron el presente ejercicio evaluativo.

Tabla Nro. 6 Matriz de evaluación

| Objetivo General | Objetivos específicos de la evaluación | Preguntas | Criterios de evaluación | Indicadores | Método | Técnica de recolección (tipo de instrumento) | Fuente de información |
|------------------|--|--|-------------------------|---|----------------------|--|--|
| | Determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. | ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales? | Eficacia | Nivel de cumplimiento de OEI de los PI. | Análisis descriptivo | Análisis de registros administrativos, herramientas de seguimiento de PI | Unidades de planificación, seguimiento y/o evaluación de las instituciones del PI. |

¹ Comprende instituciones, personas, estudios documentos, bases de datos, los cuales proporcionan una variedad y conjunto de datos recabados. (Guía de Evaluación de Políticas Públicas, julio 2021)

| Objetivo General | Objetivos específicos de la evaluación | Preguntas | Criterios de evaluación | Indicadores | Método | Técnica de recolección (tipo de instrumento) | Fuente de información |
|--|---|---|-------------------------|---|----------------------|--|---|
| Evaluar los PI para el fortalecimiento de la planificación institucional y brindar insumos pertinentes para la toma de decisiones. | | ¿Cuál es el número de proyectos alineados a cada objetivo estratégico institucional? | Eficacia | Número de proyectos alineados a los OEI de los Planes Institucionales | Análisis descriptivo | Análisis de registros administrativos, herramientas de seguimiento de PI | Unidades de planificación, seguimiento y/o evaluación de las instituciones del PI. |
| | Determinar los factores contextuales que inciden en el cumplimiento o incumplimiento de los resultados de los objetivos estratégicos institucionales. | ¿Cuáles han sido los factores contextuales que inciden en el cumplimiento o incumplimiento de los resultados de los PI? | Eficacia | Factores que incidieron en el desarrollo del plan Institucional. | Análisis descriptivo | Ficha de recopilación de información cualitativa. | Unidades de planificación, seguimiento y/o evaluación de las instituciones del PI. |
| | Valorar la pertinencia del diseño de los PI, considerando sus elementos en relación al cumplimiento de su misión institucional | ¿En qué grado el PI aporta al cumplimiento de la misión institucional? | Pertinencia | Grado en el que aporta el instrumento de planificación a la misión institucional. | Análisis descriptivo | Ficha de recopilación de información | Unidades agregadoras de valor y unidades de planificación, seguimiento y/o evaluación de las instituciones a las que se realiza la evaluación del PI. |
| | Generar recomendaciones sobre el diseño del PI que conlleve a la mejora del mismo. | ¿Qué elementos del diseño deben mejorar en el próximo PI? | Pertinencia | Componentes del PI susceptibles de mejora | Análisis descriptivo | Ficha de recopilación de información | Unidades agregadoras de valor y unidades de planificación, seguimiento |

| Objetivo General | Objetivos específicos de la evaluación | Preguntas | Criterios de evaluación | Indicadores | Método | Técnica de recolección (tipo de instrumento) | Fuente de información |
|------------------|--|-----------|-------------------------|-------------|--------|--|---|
| | | | | | | | y/o evaluación de las instituciones a las que se realiza la evaluación del PI |

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

4.1.3. Ejecución de la evaluación

Los temas a presentar en esta sección son los siguientes:

- ✓ Levantamiento de información.
- ✓ Análisis de la información levantada.

- **Levantamiento de información**

El levantamiento de información permite recolectar, organizar y sistematizar los datos necesarios para la evaluación. Para llevar a cabo este proceso de manera efectiva, se cuenta con una plataforma informática especialmente diseñada que facilita a los responsables de las unidades organizacionales de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) el registro de la documentación e información pertinente. Esta documentación respalda el cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas establecidos en los diferentes niveles de la planificación institucional. La plataforma informática no solamente centraliza la información, sino que también asegura la accesibilidad y transparencia de los datos, permitiendo un seguimiento continuo y detallado del progreso institucional.

En este sentido, el equipo de la Dirección de Planificación Institucional desempeña un rol crucial al proporcionar acompañamiento periódico durante la ejecución de los planes. Este acompañamiento incluye la asesoría y soporte técnico necesarios para garantizar que las unidades organizacionales comprendan y utilicen adecuadamente la plataforma informática. Además, el equipo de planificación realiza visitas y reuniones regulares para verificar el avance de las actividades programadas, evaluar los resultados obtenidos y discutir posibles dificultades o desviaciones.

Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo,
km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima

rectorado@unemi.edu.ec

- **Análisis de la información levantada**

Para la presente evaluación, se utilizaron los siguientes tipos de análisis:

Análisis descriptivo: permite describir un conjunto de datos sin llegar a conclusiones o generalizaciones con respecto a un grupo mayor. Implica calcular las medidas simples de composición y distribución de variables, ejemplo: análisis de variables categóricas y cuantitativas a partir de la frecuencia, porcentajes, media, mediana, moda, desviación estándar o comparación de medias. (SNP, 2021a)

- **Metodología de análisis de datos**

Este informe detalla las variables esenciales del modelo evaluativo, así como los métodos de semaforización y categorización utilizados en el proceso de evaluación. La SNP emplea fórmulas específicas para calcular las variables del modelo actual, integrándose en los formatos de los instrumentos de evaluación pertinentes. Este análisis proporciona una comprensión profunda de los fundamentos del proceso evaluativo, asegurando una aplicación coherente y precisa del modelo.

a) Variables del modelo de evaluación y fórmulas de cálculo:

Se define para el modelo propuesto 2 variables cuantitativas y 3 variables cualitativas:

1. Nivel de cumplimiento de OEI de los PI.
2. Número de proyectos alineados a los OEI de los PI.
3. Factores contextuales que incidieron en el desarrollo del PI.
4. Grado en el que aporta el instrumento de planificación a la misión institucional.
5. Componentes del PI susceptibles de mejora.

Nivel de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales

Los Objetivos Estratégicos Institucionales describen los logros que, a nivel institucional, se pretendían alcanzar a mediano y largo plazo, orientando los esfuerzos y recursos hacia su cumplimiento. En este sentido, el cumplimiento de los OEI se mide a través de la asignación de un puntaje, otorgado en función del grado de cumplimiento de la meta esperada durante el periodo de tiempo programado.

Como primer paso, se identifica la alineación de cada una de las metas con los OEI registrados por la institución. Una vez identificadas las metas que componen cada uno de los OEI, se llevó a cabo el siguiente ejercicio para determinar su avance:

El cálculo del avance de los OEI se define a partir de una asignación de puntos, los cuales se otorgan dependiendo del nivel de cumplimiento de cada una de las metas que forman parte del

objetivo en análisis. En este sentido, cuando una meta cumple con el valor planificado o lo supera, se le asignan 100 puntos. Por otro lado, cuando una meta no alcanza lo planificado, se le asignan los puntos de acuerdo con qué tan lejos está de la meta, hasta un mínimo de 0 puntos. Para la asignación de puntos se considera lo siguiente (e-Strategia Consulting Group S.A., 2017):

- Si un indicador era creciente y cumple con la meta planificada o la supera, se le otorgan 100 puntos. Si no cumple por completo, se le asignan puntos de acuerdo al porcentaje de avance con respecto a la meta acumulada si era continuo, o del período si era discreto. Por ejemplo, para un indicador que establece "Atender solicitudes ciudadanas", cuya meta planificada era de 3000 y se atienden 4000, dado que supera la meta, se le asignan 100 puntos. Si, por el contrario, solo se atiende 2250, y se alcanza un 75% de la meta, entonces se le otorgan únicamente 75 puntos.

$$P = \left(\frac{\text{Resultado}}{\text{Meta}} \right)$$

Si un indicador es descendente y su meta cumple con lo planificado o logra reducirla aún más, se le otorgan 100 puntos. Si no logra reducir la meta por debajo de lo planificado, entonces se le asignan puntos de acuerdo a la siguiente fórmula²:

$$\text{Puntaje} = 200 - x$$

Donde: x es el porcentaje de cumplimiento de la meta

$$x = \frac{\text{resultado de la meta}}{\text{meta planificada}} \times 100$$

Ejemplo: si se tiene un indicador que establece "Reducir el número de quejas ciudadanas", cuya meta planificada es 300 y el resultado alcanzado es 150, dado que se logró reducir más de lo planificado, se otorgan 100 puntos. Sin embargo, si el número de quejas llegó a ser 330 en lugar de las 300 planteadas, entonces se considera que está 10% por encima de la meta planificada como se muestra a continuación:

² Esta fórmula es construida mediante el siguiente procedimiento: Primero, se calcula el porcentaje (x) de cumplimiento de la meta; posteriormente, con el objetivo de obtener el excedente (e) del porcentaje de cumplimiento (x) dentro de una escala de 0 a 100, se restan 100 puntos ($e = \text{ResultadoMeta} * 100 - 100$), luego, se resta el excedente (e) del puntaje máximo posible (100) y se obtiene el puntaje, formalmente: $P = 100 - e$. Si se reemplaza la última ecuación en la primera se tiene que:

$$P = 100 - \text{ResultadoMeta} * 100 - 100$$

$$P = 100 - \text{ResultadoMeta} * 100 + 100 \quad P = 200 - X$$

$$x = \frac{330}{300} \times 100$$

$$x = 110$$

Entonces aplicando la fórmula del puntaje sería:

$$\text{Puntaje} = 200 - 110$$

$$\text{Puntaje} = 90 \text{ puntos}$$

En este sentido, se puede mencionar que el cumplimiento del ejemplo mencionado anteriormente, corresponde a 90 puntos.

Finalmente, si la diferencia de puntos estimada da como resultado un número negativo, se otorga una puntuación de 0 puntos.

- Para indicadores sin tendencia (mantenimiento), en el caso de que se superará la meta planificada, se otorgan puntos de acuerdo a la fórmula aplicada para indicadores descendentes, y si el resultado era menor a la meta planificada, se asignan puntos de acuerdo al criterio aplicado para indicadores crecientes.

Una vez que se establecieron los puntajes respectivos a cada una de las metas, el nivel de cumplimiento del objetivo se calcula a través del promedio del puntaje de dichas metas contenidas en el OEI.

$$\text{Nivel de Cumplimiento del OEI}_j = \frac{\sum_{i=1}^n \text{Puntaje cumplimiento de meta del OEI}_{ij}}{\text{Total de metas del OEI}_j}$$

Donde:

"j" es un OEI específico

"n" es el número total de metas para el objetivo "j"

"i" hace referencia al conjunto de metas alineada al OEI "j"

Es importante mencionar que, el nivel de cumplimiento del OEI se encuentra en una escala de 0 a 100 puntos, donde 0 es el puntaje mínimo y 100 refleja el más alto.

Número de proyectos alineados a un OEI

Se establece el número de proyectos alineados a cada uno de los OEI, registrados en el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP), de acuerdo a la siguiente fórmula.

$$\text{Proyectos alineados a los OEI}_j = \sum_{i=1}^n \text{Proyectos alineados por OEI}_{i,j}$$

Donde:

"i" es un proyecto alineado al objetivo "j"

Factores contextuales que inciden en el cumplimiento de los resultados

Esta variable hacía referencia a la identificación de las principales acciones estratégicas y futuras, así como de las limitaciones que incidieron en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI). Además, permite conocer las razones desde el punto de vista del ejecutor sobre los resultados obtenidos de las variables analizadas. Era importante mencionar que esta variable es netamente cualitativa, por lo que no requiere de un método de cálculo específico.

Grado en el que aporta el instrumento de planificación a la misión institucional

En este caso, la variable se plantea con la finalidad de evaluar la pertinencia del diseño de los PI en relación con la misión institucional; se busca identificar cómo los elementos que los constituían aportan al cumplimiento de los objetivos y valores fundamentales de la institución, así como su capacidad para generar impacto y responder a las necesidades de su población objetivo. La información fue recabada mediante un instrumento Ficha cualitativa de diseño del PI, con el fin de contextualizar el alcance real del proceso de diseño del PI en cuanto al cumplimiento de la planificación realizada, con miras a plantear oportunidades de mejora. Cabe indicar que el registro de información para esta variable es de carácter cualitativo.

Componentes del PI susceptibles de mejora

Finalmente, esta variable busca determinar los aspectos a mejorar y la pertinencia del diseño del PI; como punto de partida para próximos procesos de planificación institucional. Al igual que en la variable anterior, la información fue recabada de manera cualitativa a través del mismo instrumento metodológico.

b) Semaforización

La semaforización del cumplimiento de metas y OEI se basaba en los umbrales establecidos en la Norma Técnica de Gobierno por Resultados (SNP, 2022). Para ello se determinaron categorías de cumplimiento o semaforización en tres niveles: 1) avance esperado; 2) avance parcial; y 3) avance menor al esperado, tal como se estableció en la Norma Técnica mencionada.

Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo,
km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima

rectorado@unemi.edu.ec

La semaforización del cumplimiento de las metas de los OEI es la que se muestra a continuación:

Tabla Nro. 7 Semaforización del puntaje de cumplimiento del OEI

| Categorías | Definición |
|---|--|
|  Semáforo verde = 100 puntos | Los avances de los resultados tienen un comportamiento esperado, o se está cumpliendo con el OEI. |
|  Semáforo amarillo ≥ 90 puntos y < 90 puntos | Los resultados han alcanzado un avance parcial, lo que representa que está cercano a cumplir con el OEI. |
|  Semáforo rojo ≥ 0 puntos y < 90 puntos | Los resultados han alcanzado un avance menor de lo esperado. |

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.

5. Resultados de la evaluación

Los siguientes resultados se plantean en base al modelo definido durante la fase de diseño de la evaluación:

Cumplimiento de Variables:

A continuación, se proporciona una descripción ordenada del cumplimiento institucional y sus objetivos, junto con el conjunto de datos de las variables analizadas. Además, como se mencionó previamente, el modelo de evaluación contempla un conjunto de variables, compuesto por dos de naturaleza cuantitativa y tres cualitativa.

1. Nivel de cumplimiento de OEI de los PI.
2. Número de proyectos alineados a los OEI de los PI.
3. Factores contextuales que incidieron en el desarrollo del PI.
4. Grado en el que aporta el instrumento de planificación a la misión institucional.
5. Componentes del PI susceptibles de mejora.

En este sentido a continuación, se presenta la Tabla correspondiente al cumplimiento de los OEI y el número de proyectos alineados a cada uno de ellos (variables numerales 1 y 2).

Tabla Nro. 8 Semaforización por OEI y número de proyectos alineados

| Objetivo Estratégico Institucional (OEI) | Número de Indicadores por OEI | Semaforización del Nivel de Cumplimiento por OEI | Número de Proyectos Alineados al OEI |
|--|-------------------------------|--|--------------------------------------|
| CONSOLIDAR EL ECOSISTEMA DE I+D+I EN LA UNEMI Y LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA PERTINENTE, EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL | 4 | ● 87,98 | 0 |
| CONSOLIDAR LA OFERTA ACADÉMICA EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL | 3 | ● 75,29 | 1 |
| MEJORAR LA PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL | 1 | ● 100,00 | 0 |

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2024.

La UNEMI registró en la herramienta SIPeIP - Submódulo de Seguimiento a Planes Institucionales, los resultados alcanzados en el período 2023 de 8 indicadores de nivel estratégico, correspondientes a las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación, los cuales contribuyen directamente con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

En el objetivo estratégico institucional de investigación “*Consolidar el ecosistema de I+D+i en la UNEMI y la producción científica pertinente, en función del desarrollo regional y nacional*” la UNEMI registra el 87.98%, resultado que se desagrega del cumplimiento de 4 indicadores:

1. Número de artículos publicados en revistas indexadas de alto impacto
2. Número de artículos publicados en revistas indexadas de impacto regional
3. Número de proyectos de investigación multidisciplinarios aprobados.
4. Porcentaje de profesores titulares acreditados como investigadores por Senescyt

La UNEMI registra 61 artículos publicados en revistas indexadas de alto impacto y 42 artículos científicos con filiación interna publicados en revistas indexadas de impacto regional en el período 2023; sin embargo, a pesar de los esfuerzos institucionales por incrementar la producción científica y contribuir al avance del conocimiento y desarrollo regional y nacional, durante el proceso de publicación científica pueden presentarse demoras dependiendo de la disciplina académica y las normativas específicas de cada revista. Garantizar la calidad y relevancia de las publicaciones requiere un riguroso cumplimiento de dichas normas, así como una revisión meticulosa por parte de los pares expertos en el campo.

Durante el año 2023, la UNEMI ha obtenido la aprobación de 35 proyectos de investigación multidisciplinarios que han superado exitosamente las fases de evaluación tanto interna como externa; además, en ese mismo período, 4 proyectos de investigación lograron obtener financiamiento a través de fondos concursables externos.

Además, se cuenta con el 75,89% de profesores titulares acreditados como investigadores por Senescyt, dado que la institución desarrolla actividades de levantamiento de información, acompañamiento y seguimiento a los profesores titulares con la finalidad de fomentar la acreditación como investigador por SENESCYT.

Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo,
km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima

rectorado@unemi.edu.ec

En el objetivo estratégico de docencia “*Consolidar la oferta académica en función del desarrollo regional y nacional*”, la UNEMI registra un cumplimiento del 75.29%, resultado que se desagrega del cumplimiento de 3 indicadores:

1. Número de estudiantes que incrementan la matrícula de grado
2. Porcentaje de disminución de la tasa de deserción estudiantil en el primer año de las carreras de grado
3. Número de estudiantes de grado en modalidad virtual

Durante el año 2023, la UNEMI experimentó un notable incremento en su matrícula de estudiantes de grado, pasando de 47.934 a 62.128 alumnos. Este crecimiento está alineado con la política pública de acceso a la educación superior en el país, que se implementa mediante el aumento de cupos en la oferta académica de grado, abarcando las modalidades presencial, semipresencial y en línea. En lo que respecta al indicador de matrícula de la modalidad en línea, en el periodo 2023 se registraron 20.558 estudiantes. Estos resultados evidencian el esfuerzo y el compromiso de la institución con el fortalecimiento del acceso a la educación superior en el Ecuador, promoviendo el desarrollo regional y nacional, y respondiendo de manera efectiva a las demandas de la sociedad.

La UNEMI registra el 18,08% de deserción estudiantil en el primer año de las carreras de grado en 2023; para el cálculo de este indicador se consideraron los estudiantes matriculados en el período académico abril - agosto 2023. Cabe indicar que la institución implementa acciones de mejora relacionadas con este indicador mediante las políticas y servicios de las Unidades de Bienestar Universitario y de Inclusión y Equidad Académica que en coordinación con las Facultades identifican los casos de riesgo para el acompañamiento correspondiente.

En el objetivo estratégico de vinculación se registra un cumplimiento del 100%, resultado que corresponde al cumplimiento de 1 indicador:

1. Número de proyectos de vinculación multidisciplinarios aprobados

En este sentido, la UNEMI cuenta con 51 proyectos de vinculación multidisciplinarios aprobados en el período 2023, de los cuales 2 proyectos de servicio comunitario cuentan con financiamiento externo de la Misión Alianza de Noruega en Ecuador. Estos proyectos se enmarcan en las propuestas institucionales académicas y de investigación, atienden problemáticas específicas identificadas y contribuyen efectivamente con soluciones en distintos ámbitos de la sociedad.

En el caso de la variable 3, relacionada a los factores contextuales a continuación, se presentan los resultados correspondientes a las acciones estratégicas y limitaciones.

a) Acciones estratégicas implementadas para el cumplimiento de los OEI

Durante el año 2023, la UNEMI implementó una serie de acciones estratégicas para consolidar su ecosistema de I+D+i y aumentar la producción científica pertinente, alineado con los objetivos

institucionales. Una de estas acciones consistió en coordinar mecanismos de acompañamiento al claustro de profesores con el fin de incrementar la producción científica. Esto implicó proporcionar asesoramiento y recursos adicionales para facilitar el desarrollo de investigaciones de alta calidad, así como promover la colaboración interdisciplinaria y la publicación en revistas de impacto tanto a nivel nacional como regional.

Además, se llevó a cabo una campaña de socialización y acompañamiento sobre los pasos a seguir para el registro y acreditación como investigadores por parte de la Senescyt. Esta iniciativa tuvo como objetivo incrementar el porcentaje de profesores titulares acreditados, incentivando su participación activa en actividades de investigación y promoviendo una cultura de excelencia científica en la institución. Estas acciones contribuyeron directamente al cumplimiento del objetivo estratégico institucional relacionado con la investigación, al facilitar el acceso a recursos y apoyo técnico, así como al fortalecimiento de la capacidad investigativa del claustro de profesores de la UNEMI.

Para consolidar la oferta académica y contribuir al desarrollo regional y nacional la UNEMI se enfocó en la ampliación y mejoramiento de la calidad de su oferta académica mediante la implementación de procesos institucionales para la admisión y nivelación de los estudiantes, garantizando un acceso equitativo y una preparación académica sólida. Asimismo, el diseño y rediseño de carreras respondió de manera proactiva a las demandas de la sociedad, promoviendo la pertinencia y la actualización constante de la oferta educativa. La inversión en infraestructura y tecnología incluyó la construcción y equipamiento de dos edificios con un total de 67 aulas, así como la adquisición de 2600 chromebook para la implementación de laboratorios móviles, plataformas tecnológicas y recursos de aprendizaje, lo que permite a la UNEMI estar a la vanguardia en términos de educación e investigación, facilitando el acceso a herramientas y servicios necesarios para el éxito institucional en todos los niveles

En el marco del "Convenio específico de cooperación, coordinación y desarrollo de programas de posgrado y programas de educación continua, eventos culturales, científicos y académicos entre la Universidad Estatal de Milagro y la Empresa Pública de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad Estatal de Milagro EPUNEMI", se ejecutaron proyectos institucionales, con una inversión de \$25'376.538,77 como la construcción fase 1 urbanización zona norte del proyecto integral de la torre de investigación, construcción de ambientes experimentales con fines de investigación relacionado con la carreras de la facultad Ciencias e Ingeniería BIONEMI; además la institución amplió su campus universitario mediante la adquisición de ocho hectáreas adyacentes, lo que representa un incremento sustancial en la superficie disponible para el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad. Esta ampliación del espacio físico del campus está articulada con la estrategia de crecimiento institucional que permite brindar mayores oportunidades de acceso a la educación superior pública de calidad a los segmentos de la sociedad más necesitados.

Para mejorar la pertinencia de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad en función del desarrollo regional y nacional, una de las principales acciones estratégicas implementadas fue promover la formulación de proyectos de vinculación que integran componentes de investigación y

Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo,
km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima

rectorado@unemi.edu.ec

docencia. Esta iniciativa buscó garantizar que los proyectos respondan de manera integral a las necesidades y problemáticas de la sociedad, fomentando así la generación de soluciones innovadoras y sostenibles. Estas acciones se alinearon con el compromiso de la UNEMI de trabajar en estrecha colaboración con la comunidad para identificar y resolver los desafíos que enfrenta.

Por otro lado, se implementaron mecanismos de control y seguimiento a la ejecución de los proyectos de vinculación para garantizar su efectivo desarrollo, esto incluyó la supervisión regular del avance de los proyectos, así como la evaluación de sus resultados y el cumplimiento de sus objetivos. Estas medidas aseguran una gestión transparente y eficiente de los recursos asignados a los proyectos de vinculación, optimizando así su contribución al logro de los objetivos estratégicos institucionales

Estas iniciativas, alineadas con los objetivos estratégicos institucionales, reflejan el compromiso continuo de la UNEMI con la calidad educativa y el desarrollo integral de su comunidad académica y su entorno.

b) Limitaciones o dificultades en el 2023 para el cumplimiento del OEI

Las limitaciones enfrentadas por la UNEMI en el ámbito de la investigación se dan no solo en la asignación presupuestaria gubernamental limitada, sino también por la necesidad de actualizar los procesos y normativa interna para fortalecer la gestión de la investigación. La falta de recursos financieros adecuados ha obstaculizado la realización de investigaciones de vanguardia y el desarrollo de proyectos innovadores que puedan contribuir de manera significativa al avance del conocimiento necesario para el desarrollo regional y nacional. Además, las limitaciones respecto del número de profesores con grado doctoral y experiencia en investigación inciden en los niveles de producción científica institucional. Estas limitaciones subrayan la importancia de buscar soluciones efectivas y sostenibles para fortalecer el área de investigación en la UNEMI y promover una cultura de investigación robusta y colaborativa.

En el ámbito de la docencia, las limitaciones presupuestarias gubernamentales han impactado negativamente en la vinculación de personal académico y en la implementación de proyectos académicos que contribuyan con la mejora continua de la calidad educativa. La insuficiente asignación presupuestaria ha dificultado la actualización de infraestructura educativa, la adquisición de tecnología moderna y la capacitación del personal docente, elementos fundamentales para ofrecer una educación de excelencia. Cabe indicar que estas limitaciones se han suplido durante el periodo 2023, en buena medida, a partir de la autogeneración de recursos que ha permitido implementar proyectos de inversión enfocados en la academia y la investigación.

Adicionalmente, una de las limitaciones significativas que enfrenta la UNEMI es la deficiencia en la formación de los aspirantes a las carreras de grado, derivada de falencias en el nivel medio del sistema de educación pública. Estas deficiencias generan dificultades para los estudiantes de reciente ingreso, quienes a menudo carecen de la preparación académica adecuada para enfrentar las exigencias del nivel superior. Como resultado, se observa un incremento en la tasa de

deserción estudiantil en el primer año, lo que afecta tanto al rendimiento académico como al logro de los objetivos institucionales de retención. Por otra parte, la situación de inseguridad y violencia generalizada en el país ha creado un entorno desafiante para el acceso a la educación superior, generando preocupaciones en la comunidad estudiantil y afectando al desarrollo óptimo de los programas educativos. Estas limitaciones han hecho evidente la necesidad de abordar de manera integral los desafíos en el ámbito de la docencia para garantizar el acceso equitativo a la educación y promover la calidad educativa en la UNEMI.

En cuanto a vinculación, la insuficiente asignación presupuestaria gubernamental ha impactado negativamente en la gestión de vinculación, limitando la capacidad de la UNEMI para fortalecer la estructura del Vicerrectorado de Vinculación y el alcance de los proyectos institucionales. Además, el apoyo insuficiente de instituciones públicas y privadas ha dificultado el desarrollo de proyectos, lo que ha afectado la capacidad de la universidad para contribuir de manera efectiva al desarrollo socioeconómico y cultural de su entorno. Estas limitaciones resaltan la importancia de mejorar las capacidades institucionales y fortalecer las alianzas estratégicas para impulsar la vinculación con la sociedad y maximizar el impacto de las actividades de la UNEMI en su comunidad y el país en general.

La variable relacionada al grado en el que aporta el instrumento de planificación (PI) a la misión institucional, obtuvo el siguiente resultado:

Tabla Nro. 9 Resultado del grado de aporte del PI a la misión institucional

| Resultado del grado de aporte | | Detalle |
|-------------------------------|--------|---|
| 96.30 | ÓPTIMO | La institución se caracteriza por una excelencia en la coherencia y contribución de los Planes Institucionales a la misión y objetivos estratégicos institucionales. Las respuestas indican que los procesos de planificación son adecuados, los OEI están correctamente valorados y son fundamentales para la misión institucional. Se cumple con la totalidad o la mayoría de los pasos requeridos para la presentación de los PI, y el diseño de los planes refleja precisamente las necesidades institucionales, incorporando enfoques jerárquicos, dinámicos, flexibles, participativos, realistas e inclusivos. |

Elaboración: Dirección de Planificación Institucional

Fuente: Dirección de Planificación Institucional

Finalmente, en relación a la variable de los componentes del PI que son susceptibles a mejora; la entidad considera lo siguiente:

Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo,
km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima

rectorado@unemi.edu.ec

Componente: **Descripción y diagnóstico institucional**

Levantamiento de información para actualización de la descripción institucional, que refleje de manera precisa y concreta los logros, avances y desafíos de la universidad en relación al rol que desempeña en el sistema de educación superior.

Componente: **Análisis situacional**

Levantamiento de información para actualización del análisis situacional, que refleje de manera precisa y concreta los logros, avances y desafíos de la universidad en relación al rol que desempeña en el sistema de educación superior.

Componente: **Elementos orientadores de la institución**

Actualización de los elementos orientadores en función del crecimiento proyectado y el alcance nacional de la institución.

Componente: **Objetivos estratégicos institucionales**

Actualización de los objetivos estratégicos institucionales en función del crecimiento proyectado y el alcance nacional de la universidad.

Componente: **Estrategias, programas y proyectos**

Fomentar la participación y colaboración interdepartamental, manteniendo un enfoque holístico en la planificación y ejecución de estrategias, programas y proyectos, evitando la fragmentación y maximizando los recursos y el conocimiento institucional. La colaboración interdepartamental también puede generar ideas innovadoras y soluciones creativas para abordar los desafíos y oportunidades que enfrenta la universidad.

Componente: **Programación plurianual y anual**

Actualización de las metas anuales en función de la articulación del PI con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

6. Conclusiones

Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación son:

| Objetivo estratégico institucional (OEI) | Número de indicadores por OEI | Nivel de cumplimiento por OEI | Número de proyectos alineados al OEI |
|---|-------------------------------|-------------------------------|--------------------------------------|
| Consolidar el ecosistema de I+D+I en la UNEMI y la producción científica pertinente, en función del desarrollo regional y nacional. | 4 | 87,98 | 0 |

| | | | |
|--|---|--------|---|
| Consolidar la oferta académica en función del desarrollo regional y nacional. | 3 | 75,29 | 1 |
| Mejorar la pertinencia de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad en función del desarrollo regional y nacional | 1 | 100,00 | 0 |

A partir de estos resultados se presentan las siguientes conclusiones:

La UNEMI registra un significativo incremento en la matrícula de estudiantes de grado, pasando de 47.934 a 62.128 en el período de evaluación. Este crecimiento se enmarca en la política pública de acceso a la educación superior, representa la mayor contribución de una IES al Sistema de Educación Superior del Ecuador y refleja el compromiso institucional de atender con calidad y pertinencia las demandas de la sociedad.

La UNEMI registra un significativo incremento en la matrícula de estudiantes de grado en la modalidad en línea, alcanzando 49.920 estudiantes en el período de evaluación, sin embargo se han identificado desafíos asociados con la retención y el éxito académico, particularmente debido a las falencias en el nivel medio del sistema de educación pública, que han generado dificultades para los nuevos estudiantes, incrementando la tasa de deserción.

La UNEMI registra 61 artículos publicados en revistas indexadas de alto impacto y 42 artículos científicos publicados en revistas indexadas de impacto regional en el período de evaluación; contribuyendo de manera significativa al avance del conocimiento y desarrollo regional y nacional.

La UNEMI cuenta 35 proyectos de investigación multidisciplinarios aprobados a partir de la evaluación interna y externa de las propuestas presentadas en la convocatoria institucional. Se registran además 4 proyectos de investigación que lograron obtener financiamiento a través de fondos concursables externos. La UNEMI registra el 75,89% de profesores titulares acreditados como investigadores por Senescyt, para el efecto la institución desarrolla actividades de levantamiento de información, acompañamiento y seguimiento a los profesores titulares con la finalidad de fomentar la acreditación como investigador por SENESCYT.

La UNEMI registra 51 proyectos de vinculación multidisciplinarios aprobados en el período 2023, de los cuales 2 proyectos de servicio comunitario cuentan con financiamiento externo de la Misión Alianza de Noruega en Ecuador. Estos proyectos se enmarcan en las propuestas institucionales académicas y de investigación, atienden problemáticas específicas identificadas y contribuyen efectivamente con soluciones en distintos ámbitos de la sociedad.

La insuficiente asignación de recursos gubernamentales, evidenciada en el presupuesto institucional del período de evaluación, afecta la gestión académica, de investigación y vinculación,

así como los proyectos de inversión en infraestructura civil y tecnológica, los cuales se han atendido asignando recursos generados mediante mecanismos de autogestión institucionales.

7. Recomendaciones

Gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas y la Senescyt el incremento en la asignación presupuestaria que le permita a la UNEMI implementar de manera sostenible en el mediano y largo plazo su propuesta académica, de investigación y vinculación para contribuir con el desarrollo de la región y el país.

Desarrollar un sistema de incentivos para la publicación en revistas de alto impacto y la obtención de financiamiento externo.

Invertir en infraestructura y tecnología educativa de vanguardia, asegurando la disponibilidad de recursos modernos para el aprendizaje.

Promover la integración de la investigación y la docencia en los proyectos de vinculación con la sociedad, asegurando que respondan a necesidades concretas y aporten soluciones sostenibles.

Implementar un sistema de monitoreo y evaluación continua de los proyectos de vinculación, enfocándose en la efectividad y el cumplimiento de objetivos.

Revisar y actualizar las normativas internas para agilizar los procesos de gestión de docencia, investigación y vinculación, y asegurar una mayor eficiencia en la asignación de recursos.

8. Anexos

- Descriptivo de cumplimiento por Objetivos Estratégicos Institucionales y sus proyectos de inversión
- Ficha de recopilación de información cualitativa por OEI
- Ficha cualitativa de Diseño del Plan Institucional

| Firmas de Responsabilidad | | |
|--|---|---|
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
|  <p>Firmado electrónicamente por: RAUL ARTURO BUSTOS INTRIAGO</p> |  <p>Firmado electrónicamente por: AMANDA CECILIA MASAQUIZA CAMPUZANO</p> |  <p>Firmado electrónicamente por: MIGUEL JAVIER YUQUI KETIL</p> |
| <p>Mgs. Raúl Bustos Intriago Analista de Planificación Institucional</p> | <p>Mgs. Amanda Masaquiza Campuzano Experto de Planificación Institucional</p> | <p>Mgs. Miguel Yuqui Ketil Director de Planificación Institucional</p> |

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL OEI

| | | |
|---|---|--|
| 1) Institución responsable del Plan Institucional | 2) Gabinete Sectorial (Decreto Ejecutivo No. 91) | 3) Nombre del OEI |
| UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO | GABINETE SECTORIAL DE LO SOCIAL | CONSOLIDAR LA OFERTA ACADÉMICA EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL |

SECCIÓN 2: INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| | | |
|--|--------------------|---|
| 4) ¿El OEI cuenta con proyecto(s) de inversión alineados? (Si, detalle el número de proyectos de inversión alineados al OEI y continúe a la pregunta No.6; NO continuar a la pregunta No.5) | | |
| SI | Detalle el Número: | 1 |

| |
|--|
| 5) NO: ¿Cuáles son las razones por las que no cuenta con proyecto(s) de inversión? (continuar a la pregunta No. 8) |
| |

| |
|--|
| 6) ¿Los proyectos de inversión cuentan con presupuesto codificado? (Si, continuar a la pregunta No. 8; NO continuar a la pregunta No. 7) |
| SI |

| |
|--|
| 7) NO: ¿Cuáles son las razones por las que el/ los proyectos de inversión alineados no cuentan con presupuesto codificado? |
| |

SECCIÓN 3: ACCIONES ESTRATÉGICAS IMPLEMENTADAS EN EL 2023 PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OEI (registrar mínimo 3 acciones, máximo 5, las más relevantes).

| No | 8) Acción Estratégica (Máx. 25 palabras) (verbo infinitivo + actividad, bien o servicio + propósito) | 9) Descripción de la Acción (Máx. 125 palabras) | 10) Tipo de Acción | 11) Nivel de Importancia |
|----|---|--|--|--------------------------|
| 1 | Incrementar la oferta de cupos, para atender las demandas de la sociedad | Fortalecer los procesos institucionales de admisión y nivelación para promover el incremento sostenible de la oferta de cupos en función de las capacidades institucionales | Gestión | Muy importante |
| 2 | Incrementar la matrícula de grado para atender la demanda de acceso a la Educación Superior en la ciudad, la región y el país | Implementar diseño y rediseño de carreras de grado para incrementar la oferta académica que responda con calidad y pertinencia a las necesidades de la sociedad | Gestión | Muy importante |
| 3 | Fortalecer la infraestructura civil y tecnológica para atender el crecimiento de la matrícula estudiantil | Incrementar de manera sostenida la autogeneración de recursos. Asignar recursos institucionales y de autogestión para la ejecución del Plan institucional de inversión en infraestructura civil y tecnológica como soporte a las actividades académicas y de investigación | Programa o proyecto de inversión pública | Indispensables |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |

SECCIÓN 4: LIMITACIONES O DIFICULTADES EN EL 2023 PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OEI (registrar mínimo 3 limitaciones, máximo 5, las más relevantes)

| No | 12) Limitación (Máx. 25 palabras) (Limitación + afectación + objeto afectado) | 13) Descripción de la Limitación (Máx. 125 palabras) | 14) Tipo de Limitación | 15) Nivel de Importancia |
|----|---|---|------------------------|--------------------------|
| 1 | Asignación presupuestaria gubernamental limitada para la vinculación de personal académico y para la implementación de proyectos académicos | Insuficiente presupuesto asignado a la institución | Presupuesto | Restrictivas |
| 2 | Deficiencias en la formación de los bachilleres que postulan en las carreras de grado de la institución | Falencias en el nivel medio del sistema de educación público que genera dificultades para los estudiantes de reciente ingreso, incrementando los niveles de deserción | Factores exógenos | Muy importante |

| | | | | |
|---|--|---|-------------------|----------------|
| 3 | Inseguridad nacional limita la continuidad de los estudios o el acceso a la educación superior | Situación de inseguridad y violencia generalizada limita la continuidad de los estudios o el acceso a la educación superior | Factores exógenos | Muy importante |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |

SECCIÓN 5: ACCIONES FUTURAS QUE APORTAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OEI (registrar mínimo 3 acciones, máximo 5, las más relevantes?)

| Nro. | 16) Acción Futura (Máx. 25 palabras) (verbo infinitivo+actividad, bien o servicio+propósito) | 17) Descripción de la Gestión o Acción (Máx. 125 palabras) | 18) Tipo de Gestión o Acción | 19) Nivel de Importancia |
|----------------|---|--|------------------------------|--------------------------|
| EJEMPLO | Organizar encuentros frecuentes con todos los estamentos | Incrementar las reuniones con todos los sectores mejora el | Gestión | Importante |
| 1 | Coordinar con el Ministerio de Economía y Finanzas y con la Senescyt una mayor asignación de recursos para la inversión en proyectos académicos | Realizar las gestiones necesarias con el Ministerio de Economía y Finanzas y con la Senescyt para una mayor asignación de recursos que permitan fortalecer la gestión académica y los proyectos de inversión institucionales | Gestión | Muy importante |
| 2 | Fortalecer el proceso de nivelación para los aspirantes a las carreras de grado vigentes | Fortalecer los procesos institucionales de admisión y nivelación, bienestar universitario, para promover acciones de acompañamiento a los estudiantes del curso de nivelación de carreras de grado | Gestión | Muy importante |
| 3 | Fortalecer la seguridad en el campus universitario para promover la continuidad a los estudios de grado | Implementar infraestructura civil y tecnológica, procedimientos y protocolos para fortalecer la seguridad en el campus universitario | Gestión | Muy importante |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |

| Firmas de Responsabilidad | | |
|--|--|--|
|  <p>Firmado electrónicamente por: RAUL ARTURO BUSTOS INTRIAGO</p> <p>Mgs. Raúl Bustos Intriago Analista de Planificación Institucional</p> |  <p>Firmado electrónicamente por: AMANDA CECILIA MASAQUIZA CAMPUZANO</p> <p>Mgs. Amanda Masaquiza Campuzano Experto de Planificación Institucional</p> |  <p>Firmado electrónicamente por: MIGUEL JAVIER YUQUI KETIL</p> <p>Mgs. Miguel Yuqui Ketil Director de Planificación Institucional</p> |

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL OEI

| | | |
|---|---|--|
| 1) Institución responsable del Plan Institucional | 2) Gabinete Sectorial (Decreto Ejecutivo No. 91) | 3) Nombre del OEI |
| UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO | GABINETE SECTORIAL DE LO SOCIAL | CONSOLIDAR EL ECOSISTEMA DE I+D+I EN LA UNEMI Y LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA PERTINENTE, EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL |

SECCIÓN 2: INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| | | |
|--|--------------------|---|
| 4) ¿El OEI cuenta con proyecto(s) de inversión alineados? (Si, detalle el número de proyectos de inversión alineados al OEI y continúe a la pregunta No.6; NO continuar a la pregunta No.5) | | |
| NO | Detalle el Número: | 0 |

| |
|--|
| 5) NO: ¿Cuáles son las razones por las que no cuenta con proyecto(s) de inversión? (continuar a la pregunta No. 8) |
| LIMITACIÓN DE RECURSOS |

| |
|--|
| 6) ¿Los proyectos de inversión cuentan con presupuesto codificado? (Si, continuar a la pregunta No. 8; NO continuar a la pregunta No. 7) |
| |

| |
|--|
| 7) NO: ¿Cuáles son las razones por las que el/ los proyectos de inversión alineados no cuentan con presupuesto codificado? |
| |

SECCIÓN 3: ACCIONES ESTRATÉGICAS IMPLEMENTADAS EN EL 2023 PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OEI (registrar mínimo 3 acciones, máximo 5, las más relevantes).

| No | 8) Acción Estratégica (Máx. 25 palabras) (verbo infinitivo + actividad, bien o servicio + propósito) | 9) Descripción de la Acción (Máx. 125 palabras) | 10) Tipo de Acción | 11) Nivel de Importancia |
|----|--|---|--------------------|--------------------------|
| 1 | Incrementar el número de artículos publicados en revistas indexadas de alto impacto | Coordinar mecanismos de acompañamiento al claustro de profesores para incrementar la producción científica | Gestión | Muy importante |
| 2 | Incrementar el número de artículos publicados en revistas indexadas de impacto regional | Coordinar e implementar mecanismos de acompañamiento al claustro de profesores para incrementar la producción científica | Gestión | Muy importante |
| 3 | Incrementar el porcentaje de profesores titulares acreditados como investigadores por la Senescyt | Realizar campaña informativa de los pasos a seguir para el registro y acreditación como investigadores por la Senescyt | Gestión | Importante |
| 4 | Ejecutar proyectos de investigación que contribuyan a las líneas de investigación institucionales | Gestionar la aprobación de la convocatoria de proyectos de investigación experimentales en temas priorizados y monitorear la ejecución de los proyectos | Gestión | Importante |
| 5 | | | | |

SECCIÓN 4: LIMITACIONES O DIFICULTADES EN EL 2023 PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OEI (registrar mínimo 3 limitaciones, máximo 5, las más relevantes)

| No | 12) Limitación (Máx. 25 palabras) (Limitación + afectación + objeto afectado) | 13) Descripción de la Limitación (Máx. 125 palabras) | 14) Tipo de Limitación | 15) Nivel de Importancia |
|----|---|---|------------------------|--------------------------|
| 1 | Asignación presupuestaria gubernamental limitada para la gestión de investigación | Insuficiente presupuesto asignado a la institución | Presupuesto | Restrictivas |
| 2 | Actualización de procesos internos para fortalecer la gestión de investigación | Reestructuración de los procesos y normativa interna para promover la producción científica | Normativa | Muy importante |

| | | | | |
|---|--|--|----------------|----------------|
| 3 | Personal académico con formación doctoral y experiencia en investigación | Insuficiente cantidad de profesores con grado doctoral y experiencia en investigación, en la institución | Talento Humano | Muy importante |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |

SECCIÓN 5: ACCIONES FUTURAS QUE APORTAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OEI (registrar mínimo 3 acciones, máximo 5, las más relevantes?)

| Nro. | 16) Acción Futura (Máx. 25 palabras) (verbo infinitivo+actividad, bien o servicio+propósito) | 17) Descripción de la Gestión o Acción (Máx. 125 palabras) | 18) Tipo de Gestión o Acción | 19) Nivel de Importancia |
|------|---|--|------------------------------|--------------------------|
| 1 | Coordinar con el Ministerio de Economía y Finanzas y con la Senescyt una mayor asignación de recursos para fortalecer la gestión de investigación | Realizar las gestiones necesarias con el Ministerio de Economía y Finanzas y con la Senescyt para una mayor asignación de recursos que permitan fortalecer la gestión de investigación | Gestión | Muy importante |
| 2 | Fortalecer los procesos y normativa interna de la gestión de investigación para incrementar la producción científica pertinente | Reestructuración de los procesos y normativa interna para promover la producción científica | Gestión | Muy importante |
| 3 | Fortalecer los mecanismos institucionales para la formación y vinculación de profesores con grado doctoral | Implementar el Plan de formación de posgrado del personal académico y Plan de Talento Humano para promover la formación y vinculación de profesores con grado doctoral | Talento Humano | Muy importante |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |

Firmas de Responsabilidad

| | | |
|--|--|--|
|  <p>Firmado electrónicamente por: RAUL ARTURO BUSTOS INTRIAGO</p> <p>Mgs. Raúl Bustos Intriago Analista de Planificación Institucional</p> |  <p>Firmado electrónicamente por: AMANDA CECILIA MASAQUIZA CAMPUZANO</p> <p>Mgs. Amanda Masaquiza Campuzano Experto de Planificación Institucional</p> |  <p>Firmado electrónicamente por: MIGUEL JAVIER YUQUI KETIL</p> <p>Mgs. Miguel Yuqui Ketil Director de Planificación Institucional</p> |
|--|--|--|

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL OEI

| | | |
|---|---|--|
| 1) Institución responsable del Plan Institucional | 2) Gabinete Sectorial (Decreto Ejecutivo No. 91) | 3) Nombre del OEI |
| UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO | GABINETE SECTORIAL DE LO SOCIAL | MEJORAR LA PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL |

SECCIÓN 2: INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

| | | |
|--|--------------------|---|
| 4) ¿El OEI cuenta con proyecto(s) de inversión alineados? (Si, detalle el número de proyectos de inversión alineados al OEI y continúe a la pregunta No.6; NO continuar a la pregunta No.5) | | |
| NO | Detalle el Número: | 0 |

| |
|--|
| 5) NO: ¿Cuáles son las razones por las que no cuenta con proyecto(s) de inversión? (continuar a la pregunta No. 8) |
| LIMITACIÓN DE RECURSOS |

| |
|--|
| 6) ¿Los proyectos de inversión cuentan con presupuesto codificado? (Si, continuar a la pregunta No. 8; NO continuar a la pregunta No. 7) |
| |

| |
|--|
| 7) NO: ¿Cuáles son las razones por las que el/ los proyectos de inversión alineados no cuentan con presupuesto codificado? |
| |

SECCIÓN 3: ACCIONES ESTRATÉGICAS IMPLEMENTADAS EN EL 2023 PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OEI (registrar mínimo 3 acciones, máximo 5, las más relevantes).

| No | 8) Acción Estratégica (Máx. 25 palabras) (verbo infinitivo + actividad, bien o servicio + propósito) | 9) Descripción de la Acción (Máx. 125 palabras) | 10) Tipo de Acción | 11) Nivel de Importancia |
|----|---|--|--------------------|--------------------------|
| 1 | Contribuir a la solución de las necesidades y problemáticas del entorno desde el ámbito académico, investigativo y de vinculación | Promover la formulación de los proyectos de vinculación, que respondan a las necesidades y problemáticas del entorno desde el ámbito académico, investigativo y de vinculación | Gestión | Muy importante |
| 2 | Implementar el Plan de Vinculación con la Sociedad para responder a las necesidades y problemáticas del entorno desde el ámbito académico e investigativo | Abordar las necesidades y problemáticas reales de la sociedad en su entorno para el desarrollo de programas y proyectos de vinculación | Gestión | Muy importante |
| 3 | Implementar mecanismos de control y seguimiento a la ejecución de los proyectos de vinculación | Realizar el control y seguimiento a la ejecución de los proyectos de vinculación para garantizar su efectivo desarrollo | Gestión | Muy importante |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |

SECCIÓN 4: LIMITACIONES O DIFICULTADES EN EL 2023 PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OEI (registrar mínimo 3 limitaciones, máximo 5, las más relevantes)

| No | 12) Limitación (Máx. 25 palabras) (Limitación + afectación + objeto afectado) | 13) Descripción de la Limitación (Máx. 125 palabras) | 14) Tipo de Limitación | 15) Nivel de Importancia |
|----|---|---|------------------------|--------------------------|
| 1 | Asignación presupuestaria gubernamental limitada para la gestión de vinculación | Insuficiente presupuesto asignado a la institución | Presupuesto | Restrictivas |
| 2 | Actualización de procesos internos para fortalecer la gestión de vinculación | Reestructuración de los procesos de vinculación | Gestión | Muy importante |

| | | | | |
|---|---|---|---------|----------------|
| 3 | Apoyo limitado de instituciones públicas y privadas para el desarrollo de la gestión de vinculación | Escasa coordinación con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de la gestión de vinculación | Gestión | Muy importante |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |

SECCIÓN 5: ACCIONES FUTURAS QUE APORTAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OEI (registrar mínimo 3 acciones, máximo 5, las más relevantes?)

| Nro. | 16) Acción Futura (Máx. 25 palabras) (verbo infinitivo+actividad, bien o servicio+propósito) | 17) Descripción de la Gestión o Acción (Máx. 125 palabras) | 18) Tipo de Gestión o Acción | 19) Nivel de Importancia |
|----------------|---|--|------------------------------|--------------------------|
| EJEMPLO | Organizar encuentros frecuentes con todos los estamentos | Incrementar las reuniones con todos los sectores mejora el | Gestión | Importante |
| 1 | Coordinar con el Ministerio de Economía y Finanzas y con la Senescyt una mayor asignación de recursos para fortalecer la gestión de vinculación | Realizar las gestiones necesarias con el Ministerio de Economía y Finanzas y con la Senescyt para una mayor asignación de recursos que permitan fortalecer la gestión de vinculación | Gestión | Muy importante |
| 2 | Fortalecer los procesos internos de la gestión de vinculación | Reestructuración de los procesos de vinculación para optimizar el desarrollo de proyectos | Gestión | Muy importante |
| 3 | Promover el acercamiento con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de la gestión de vinculación | Implementar mecanismos que permitan la coordinación con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de la gestión de vinculación | Gestión | Muy importante |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |

| Firmas de Responsabilidad | | |
|--|--|--|
|  <p>Firmado electrónicamente por: RAUL ARTURO BUSTOS INTRIAGO</p> <p>Mgs. Raúl Bustos Intriago Analista de Planificación Institucional</p> |  <p>Firmado electrónicamente por: AMANDA CECILIA MASAQUIZA CAMPUZANO</p> <p>Mgs. Amanda Masaquiza Campuzano Experto de Planificación Institucional</p> |  <p>Firmado electrónicamente por: MIGUEL JAVIER YUQUI KETIL</p> <p>Mgs. Miguel Yuqui Ketil Director de Planificación Institucional</p> |

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL

| | | | |
|---|--|---|------------------------|
| 1) Institución responsable del Plan Institucional | 2. Área que proporciona la información | 3. Gabinete Sectorial (Decreto Ejecutivo No. 91) | 4. Tipo de institución |
| UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL | GABINETE SECTORIAL DE LO SOCIAL | ACADEMÍA |

SECCIÓN 2: INFORMACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL

| | |
|---|---|
| 5. ¿Considera usted que los procesos orientadores de planificación están bien definidos? (Lineamientos emitidos por la SNP) | |
| SI | Los lineamientos emitidos por la Secretaría proporcionan una guía adecuada para la elaboración de los PI. |

| | | | | |
|--|----------------|--------------|--------------------------------|---|
| 6. ¿Considera que el nivel de cumplimiento de sus OEI se encuentran subestimados o sobrevalorados? | | | | |
| <table border="1"> <tr><td>Sobrevalorados</td></tr> <tr><td>Subestimados</td></tr> <tr><td>TRUE Ninguna de las anteriores</td></tr> </table> | Sobrevalorados | Subestimados | TRUE Ninguna de las anteriores | <p>Durante 2023, las unidades organizacionales aunaron esfuerzos para la consecución de las metas planteadas, alcanzando resultados que en el caso de algunos indicadores excedieron las metas previstas para el periodo. Sin embargo, el desempeño en varios indicadores no alcanzó el valor esperado.</p> |
| Sobrevalorados | | | | |
| Subestimados | | | | |
| TRUE Ninguna de las anteriores | | | | |

| | |
|---|--|
| 7. ¿Considera que sus OEI contribuyen al cumplimiento de la misión institucional? | |
| SI | Las iniciativas impulsadas por UNEMI y apoyadas por la autogeneración de recursos, refuerzan el compromiso de la institución con la responsabilidad social y el desarrollo comunitario. Las acciones estratégicas implementadas han sido cruciales para estos logros, asegurando que la UNEMI cumpla su misión de contribuir significativamente al bienestar de la sociedad. |

| | | | | | | | |
|--|------------------------------------|---------------|-----------------|-----------------|---------------|----------------------|---|
| 8. ¿Señale los pasos que su institución cumple para presentar sus PI (Conforme a la sección 4 de la "Norma Técnica" de SNDPP y la "Guía metodológica de planificación institucional" emitida por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES (2012))? | | | | | | | |
| <table border="1"> <tr><td>TRUE Elaboración y/o actualización</td></tr> <tr><td>TRUE Vigencia</td></tr> <tr><td>TRUE Validación</td></tr> <tr><td>TRUE Aprobación</td></tr> <tr><td>TRUE Registro</td></tr> <tr><td>TRUE Sistematización</td></tr> </table> | TRUE Elaboración y/o actualización | TRUE Vigencia | TRUE Validación | TRUE Aprobación | TRUE Registro | TRUE Sistematización | <p>La planificación institucional de la UNEMI se encuentra vigente por un periodo de 4 años (2022 - 2025) cumple con cada uno de los pasos establecidos en el proceso de formulación de la Guía Metodológica de Planificación Institucional. Conforme a la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa, este documento cuenta con informe favorable de validación técnica por parte del ente rector de la planificación nacional, aprobado por el Órgano Colegiado Superior, presentado para el registro a la SNP y sistematizado en el SIPEIP.</p> |
| TRUE Elaboración y/o actualización | | | | | | | |
| TRUE Vigencia | | | | | | | |
| TRUE Validación | | | | | | | |
| TRUE Aprobación | | | | | | | |
| TRUE Registro | | | | | | | |
| TRUE Sistematización | | | | | | | |

| | |
|---|--|
| 9. ¿En qué grado el plan institucional está acorde con sus necesidades institucionales? | |
| Moderado | El plan institucional se articula con la política nacional del Estado, considerando las restricciones presupuestarias. |

| | |
|--|----|
| 10. Para la construcción del PI de la entidad, se consideró que cuenta con las 4 características que conforman la guía metodológica de planificación institucional (apartado 4.1): 1: Jerárquica 2: Dinámica y flexible 3: Participativa 4: Realista e incluyente. | SI |
|--|----|

| SEÑALE LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE CONSIDERARON EN SU PLAN INSTITUCIONAL | DETALLE / JUSTIFIQUE LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS |
|---|--|
| TRUE Jerárquica | El proceso fue liderado por la alta dirección de la institución. |
| TRUE Dinámica y flexible | La planificación institucional permite a la universidad responder de manera eficiente y efectiva a los cambios y desafíos que enfrenta. Varios ajustes se incorporaron en el POA y se han identificado mejoras en los indicadores que serán incorporadas en el PI. |
| TRUE Participativa | Los estamentos universitarios participaron de los talleres en los cuales se aplicó un procedimiento de tres pasos: Criterio individual, propuesta grupal y acuerdo colectivo. |
| TRUE Realista e incluyente. | El PI reconoce los problemas existentes en su zona de influencia |

| | | |
|--|---|--------------------------------------|
| 11. Para la construcción de su PI, ¿cuáles fueron las áreas que intervinieron? | | D) Todas las áreas de la institución |
| 12. ¿Considera que deben realizarse modificaciones a la estructura de los Planes Institucionales? | | |
| NO | Sería importante considerar mecanismos que permitan optimizar los tiempos para las actualizaciones y ajustes de los planes institucionales con la finalidad de responder a los cambios del contexto. | |
| 13. ¿Usted considera que los proyectos que ejecuta la institución aportan a cumplir con los objetivos institucionales? | | |
| SI | Los proyectos ejecutados por UNEMI han demostrado ser esenciales para el cumplimiento de los objetivos institucionales. A través de una planificación estratégica, un enfoque en la calidad académica, un compromiso con la comunidad, una visión sostenible, una evaluación constante y una colaboración activa, UNEMI está logrando sus metas institucionales y fortaleciendo su posición como una institución líder en educación superior. Estos proyectos no solo benefician a la universidad, sino también a la sociedad en general, reafirmando el papel de UNEMI como un motor de desarrollo y progreso. | |
| 14. En referencia al Plan Institucional de su entidad: ¿Considera que las acciones ejecutadas para el cumplimiento de sus OEI están alineadas a la misión institucional? | | |
| SI | Las acciones ejecutadas para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) de UNEMI están alineadas con su misión. Estas acciones, enfocadas en la excelencia académica, la investigación innovadora y la vinculación comunitaria, reflejan el compromiso de UNEMI con la formación integral y el desarrollo sostenible. Mejoran la calidad educativa, impulsan investigaciones relevantes y desarrollan programas de extensión beneficiosos para la comunidad, asegurando que las iniciativas estratégicas no solo cumplan con los objetivos, sino que también refuercen la misión institucional de promover el progreso social y económico. | |

SECCIÓN 3: RESULTADOS DE LA INFORMACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL

| RESULTADO DEL GRADO DE APORTE DEL PLAN INSTITUCIONAL A LA MISIÓN INSTITUCIONAL | | |
|--|---------|---|
| Resultado del grado de aporte | Detalle | |
| 96,30% | OPTIMO | La institución se caracteriza por una excelencia en la coherencia y contribución de los Planes Institucionales a la misión y objetivos estratégicos institucionales. Las respuestas indican que los procesos de planificación son adecuados, los OEI están correctamente valorados y son fundamentales para la misión institucional. Se cumple con la totalidad o la mayoría de los pasos requeridos para la presentación de los PI, y el diseño de los planes refleja precisamente las necesidades institucionales, incorporando enfoques jerárquicos, dinámicos, flexibles, participativos, realistas e inclusivos. |

SECCIÓN 4: COMPONENTES SUSCEPTIBLES DE MEJORA

| 15. Componentes de los Planes Institucionales susceptibles de mejora (Mínimo 1 y Máximo 3) | | |
|---|---|---|
| Componente | Número de oportunidades de mejora detectadas. | Detalle las oportunidades de mejora detectadas |
| TRUE Descripción y diagnóstico institucional | 1 | Levantamiento de información para actualización de la descripción institucional, que refleje de manera precisa y concreta los logros, avances y desafíos de la universidad en relación al rol que desempeña en el sistema de educación superior. |
| TRUE Análisis situacional | 1 | Levantamiento de información para actualización del análisis situacional, que refleje de manera precisa y concreta los logros, avances y desafíos de la universidad en relación al rol que desempeña en el sistema de educación superior. |
| TRUE Elementos orientadores de la institución | 1 | Actualización de los elementos orientadores en función del crecimiento proyectado y el alcance nacional de la institución. |
| TRUE Objetivos estratégicos institucionales | 1 | Actualización de los objetivos estratégicos institucionales en función del crecimiento proyectado y el alcance nacional de la universidad. |
| TRUE Estrategias, programas y proyectos | 1 | Fomentar la participación y colaboración interdepartamental, manteniendo un enfoque holístico en la planificación y ejecución de estrategias, programas y proyectos, evitando la fragmentación y maximizando los recursos y el conocimiento institucional. La colaboración interdepartamental también puede generar ideas innovadoras y soluciones creativas para abordar los desafíos y oportunidades que enfrenta la universidad. |
| TRUE Programación plurianual y anual | 1 | Actualización de las metas anuales en función de la articulación del PI con el Plan Nacional de Desarrollo vigente. |

| Firmas de Responsabilidad | | |
|--|--|--|
|  <p>Firmado electrónicamente por: RAUL ARTURO BUSTOS INTRIAGO</p> <p>Mgs. Raúl Bustos Intriago Analista de Planificación Institucional</p> |  <p>Firmado electrónicamente por: AMANDA CECILIA MASAQUIZA CAMPUZANO</p> <p>Mgs. Amanda Masaquiza Campuzano Experto de Planificación Institucional</p> |  <p>Firmado electrónicamente por: MIGUEL JAVIER YUQUI KETIL</p> <p>Mgs. Miguel Yuqui Ketil Director de Planificación Institucional</p> |